

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Abertura de la sesión

MAS/39 CRD/1

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ DEL CODEX SOBRE MÉTODOS DE ANÁLISIS Y TOMA DE MUESTRAS

39a reunión

Budapest (Hungria), 7 - 11 de mayo de 2018

AGENDA PROVISIONAL DEL DÍA ANOTADA

División de las Competencias

entre la Unión Europea y sus Estados miembros según el artículo II párrafo 5 de la Comisión del Codex Alimentarius

Tema del programa	Asunto	Signatura del Documento
1	Aprobación del programa Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros. ¹	CX/MAS 18/39/1
2	Cuestiones remitidas al Comité por la Comisión del Codex Alimentarius y otros órganos auxiliares Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/MAS 18/39/2
3	Ratificación de las disposiciones sobre métodos de análisis en las normas del Codex Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/MAS 18/39/3
4	Revisión de los métodos recomendados en CXS 234/Examen y actualización de CXS 234 Respuestas a la carta circular CL 2018/18-MAS Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/MAS 18/39/4
5	Criterios para la aprobación de métodos biológicos destinados a la detección de productos químicos de interés Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/MAS 18/39/5
6	Propuesta de enmienda para las Directrices sobre la incertidumbre en la medición (CXG 54-2004) Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/MAS 18/39/6
7	Propuesta de enmienda para las Directrices generales sobre muestreo (CXG 50-2004) Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/MAS 18/39/7
8	Informe de la reunión entre organizaciones sobre métodos de análisis Competencia compartida.	CRD

¹ La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del orden del día que traten sobre puntos específicos de su competencia.

	Voto Estados miembros.	
9	Otros asuntos y trabajos futuros La competencia y el derecho de voto dependen de los temas a tratar. (Documento no disponible).	
10	Fecha y lugar de la próxima reunión Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros	
11	Aprobación del informe Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros²	

² La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del informe que traten sobre puntos específicos de su competencia.